

mo el Reo tenia la calidad de poderoso, nadie se atrevió á hablarle palabra , ni la Justicia á castigarle. Tomó la Divina la mano en el asunto para confusion de los malos Jueces, que por respetos humanos no cumplen con la rectitud que pide su oficio , y de los poderosos, que fiados en su dignidad , ó riquezas atropellan á los desvalídos. Dióle una recia enfermedad, acabó la vida rabian- do , y para que todos supieran que tanta pena havia sido por castigo del homicidio que cometió , se le descubrió una señal en la garganta en semejante lugar á el por donde havia degollado á su enemigo.

EXEMPLO QUARTO.

LO mismo es executar el homicidio, que mandarle hacer ; en las propias penas incurre, y en los mismos terminos quebranta el quinto Precepto del Decalogo, pues ni el Rey , ni el Juez se libertará de la ira del Señor, si injustamente mandase quitar la vida al inocente, como lo veremos por el particular caso que sigue.

El Rey Teodorico mandó quitar injustamente la vida á Simmaco, Cónsul de Roma.

(m) Sirvieronle un dia á la mesa por especial

(m) *Baron. tom. I. art. 4. num. 46 I.*

cial regalo la cabeza de un disforme Pez , y permitió Dios , ó que se transfigurase en la del malogrado Simmaco , ó que á él le pareciera ser ella , la qual le mostraba los dientes , miraba con indignacion , y le amenazaba por el homicidio que cometió : turbóse el Rey , dexó la mesa , cubrióse de un sudor congojoso , y á breves dias acabó los suyos atosigado de tristezas , y podrido su cuerpo.

Basta lo referido , Católico Lector , para que conozcamos , y nos acordemos continuamente de quan por su cuenta toma el Autor Soberano el agravio que se le hace en desgraciarle sus hechuras , porque despues de usurparle la potestad absoluta que tiene sobre ellas , le llega á lo intimo de su sentimiento , como piadoso Padre , el ver las heridas , y maltratadas por manos de homicidas , y mucho mas , quando sacrilegamente se ponen estas en sus Sagrados Ministros , de que se hallan innumerables exemplares , para confusion nuestra , en Divinas y Humanas Letras ; pero en quantos hé leído (que han sido muchos) ninguno hé encontrado tan prodigioso , como el que há dado motivo á esta principal Obrilla , hija mas de mi zelo , que de mi erudicion , y la consecuencia la sacaré , para que el poco inteligente lo conozca , de los mismos exemplares que la adornan , pues si al maldito Neron

lo azotaba , y entristecia la fantasma que representaba á su madre Agripina , al otro saltador la del niño que le repitia , por qué me mataste ? y al Rey Teodorico le pareció la cabeza del Pez que le sirvieron por vianda la del Consul Simmaco , sólo ellos lo vieron , y si se supo fue por su relacion. Si el Parricida Beso , dixo , que las Golondrinas le fiscalizaban sobre la muerte que havia dado á su Padre , él solo oyó la acusacion. Si el Cavallero Andalúz murió rabiando , y le salió la señal en la garganta , persuadiendose los juicios humanos haver sido estos castigos en pena de que degolló á su enemigo , esto es discuir , aunque con sobrado fundamento ; pero nuestro caso es mas peregrino , mas pasmoso , y mas justificado , pues la *cabeza* del Carnero , transfigurada en la del Sacerdote insultado , no solo la vió , y tocó el homicida , sino todos los vecinos de Madrid , y otras muchas personas , que precisamente vendrian llamadas de la novedad desde tierras distantes.

Concluyo el asunto propuesto , y te encargo , Lector , no sapares de tu memoria unos recuerdos tan puntuales de los *altos juicios de Dios* , y de las infaustas resultas que han experimentado los homicidas. Mirate de quando en quando en este cristalino espejo , que por iracundo que seas , refrenerás esa passion desordenada : ten presente , siempre que

te acometa el pensamiento de maltratar á tu proximo , las sentencias citadas , y que por oculto que executes el delito será descubierto , pues yá has oído que las inocentes avecillas acusaron á Beso , y precisaron á que por su boca misma noticiara su homicidio á los hombres ; y finalmente , pues , segun sentencia de Seneca , ninguno vive sin crimen : ruega á Dios nos dé conocimiento , y tiempo para confesarlo , y llorarle , que es el medio conducente para gozar de las delicias de la GLORIA.



Todas las Personas de uno , y otro sexo , que devotamente rezáren un Credo , un Padre nuestro , y hicieren los Actos de Fè , Esperanza , y Caridad delante de esta Milagrosa Imagen del Santísimo Christo de la Humildad , rogando á Dios por la Exaltacion de nuestra Santa Fé Católica , extirpacion de las heregías , paz entre los Principes Christianos , y demás piadosos fines de la Iglesia , alivio de las Almas del Purgatorio , ganan trescientos y ochenta dias de Indulgencia.

Asimismo , los que rezáren una Ave Maria gloriada , una Salve , è hicieren los dichos Actos con la misma peticion delante de esta Soberana Imagen de nuestra Señora del Carmen, ganan quatrocientos y ochenta dias de Indulgencia.



Sancti
Ipsa
Cpto. dta. Humildad. y N^a S^a dt Carmen. fecit



Printed and Sold by J. G. B. at the Sign of the Crown in the Strand

compro la Casa en veinte de Abril del año

ORIGEN,

ANTIGUEDAD, CULTO, Y DEVOCION

DE LA DEVOTA IMAGEN de Jesu-Christo con el titulo de la Humildad.



Si igualmente tradicion de padres á hijos, que la devota Imagen de Jesu-Christo, Redemptor nuestro, que con el titulo de la *Humildad* se venera actualmente en

el Oratorio público que la dediqué en la expresada Casa, estaba yá en su escalera, y fixada en la pared del tramo correspondiente al quarto principal, quando en este acaeció la muerte del Sacerdote, que queda referida: Y no es dudable tanta antigüedad, si se repara con inteligencia en la de su pincel, y aniquilado de su lienzo; pues á no haverse fortalecido en mi tiempo, se hallaba en terminos de quedarse entre las manos; y lo que no tiene duda es que estaba en dicho sitio en tiempo de Tirso Rodriguez, que

49
compró la Casa en veinte de Abril del año pasado de mil seiscientos cinquenta y dos, y su Nieta y mi Tia Doña Gregoria Fernandez de Uruña, que murio en el de mil seiscientos treinta y nueve de abanzada edad, lo aseguraba assi, y que se acordaba que siendo niña, quando hacia alguna travesura, la amenazaban con que la baxarian á la escalera á que el Christo la castigase; y añadia, que á ninguna cosa tuvo mas respeto que á esta Imagen, porque como es tanta la severidad de su rostro, tenblaba siempre que baxaba, ó subia la escalera: y se la podia dár entero credito á lo que deponia, por ser muger de mucha verdad y virtud; y el mayor timbre de la referida Imagen es el que no se pueda apurar su origen, pues esta misma circunstancia ha hecho tan estimables á otras muchas de Jesu-Christo, y su Santisima Madre, que se veneran en Madrid, y en toda la Christiandad,

El haberse colocado en la referida escalera, parece fué con el motivo de ponerse por la noche allí una luz de aceyte para mayor comodidad de los que transitaban por ella; y el devoto dueño de la Imagen la destinaria á aquel sitio, porque resultase el alumbrado en su culto, como ordinariamente sucede en muchas casas de esta Corte, poniendolas en escaleras, portales, y fachadas de la calle, y algunas hemos visto en nuestros tiempos que des-

desde tan humildes parages han pasado á devotos Oratorios públicos, y á los Templos, porque el zelo de los Matritenses con las Santas Imagenes es tanto, que no sosiega hasta que las dedica los mas sumptuosos altares.

Por muerte del referido Tirso Rodriguez se adjudicó dicha Casa á Doña Isabél Rodriguez, una de sus dos hijas y herederas, y muger de Don Juan Fernandez de Uruña (mi Bisabuelo) quienes tuvieron tanta devocion con la devota Imagen, que de dia y de noche la obsequiaban con el alumbrado de dos faroles, y algunas antorchas de cera, embiandola á las casas de sus parientes y conocidos, quando estaban enfermos, obrando Dios muchos milagros con ellos, movido de la fé con que se pedian el alivio de sus dolencias por medio de su Retrato, llenandose el tramo de la escalera de presentallas, que los favorecidos ponian en muestra de su agradecimiento; con cuyo motivo, el citado Don Juan Fernandez determinó colocarla en sitio mas público y decente, destinado para concha de tan preciosa perla (aunque humilde) la habitacion en que al presente se venera; pero como este gozo estaba reservado para mi devocion, se dispusieron las cosas de distinto modo que se proyectaron. Murió la referida Doña Isabél Rodriguez, y despues el Don Juan Fernandez de Uruña, su marido, dexando ambos por herederas á Doña Manuela (mi Abuela) y á

dicha Doña Gregoria Fernandez de Uruena, las dos de estado honesto, y menores de edad. Estaba á cargo de su Padre la caja de la Renta de las Salinas de los Partidos de Atienza, Espartinas y Cuenca, y por las resultas que podia haver á pedimento de los interesados en ella, asi que falleció se procedió al embárgo de todos sus bienes con tanto rigor, que ni aun dicha Pintura, con estar en la escalera, se libertó de entrar en el inventario; pero qué mucho que tan menudamente se hiciese, si los actores eran poderosos, y las demandadas unas pobres huerfanas! Há! de que distinto modo se suelen practicar las diligencias de los pobres, y de los ricos! En fin, á la pena de la muerte de sus padres se les aumentó á las menores la del estrepito judicial, y secuestro de bienes; liquidaronse las cuentas, y como los muertos no pueden dar sus legitimos descargos, resultó un crecido alcance contra aquel, y se sacaron los bienes á publica subhastacion.

Quitóse la Pintura del Señor de la escalera, y pasó al quarto principal donde se hizo la almoneda, cuya noticia sirvió de mas traspaso á las afligidas hermanas, que la pérdida de las muchas alhajas de valor de que se vian despojadas; y por no manifestar su sentimiento á los Ministros, ni á algun pariente, se quitó la Doña Gregoria un anillo que tenia en el dedo, y se lo alargó á un criado de confian-

za para que lo vendiera , y con su producto comprase la Pintura , y la guardase en su dormitorio hasta que fuera ocasion de restituirla á su lugar: hizo la diligencia el Domestico , y la compró por treinta reales: accion Católica , que á no caer en una Parienta mia no faltarian voces con que realzarla.

Este quebranto se lo oí contar repetidas veces á la misma Doña Gregoria bañada en lagrimas , y yo al escribirlo no puedo tampoco contenerlas , pues quiso el Señor , que asi como Judas lo vendió quando estaba en carne mortal por trienta monedas de plata, ó siclos , que su Retrato para mayor grandeza suya fuese rematado en treinta reales, siendo el numero el mismo , aunque no corresponda á la cantidad.

Concluyóse la almoneda , no alcanzó su producto para el pago del alcance sacado , embargaronse por el resto los alquileres de la casa , echaron de ella á sus Dueñas , y tuvo que darles hospicio en la suya uno de sus parientes ; y al tiempo de pasar á ésta hicieron poner dicha Pintura en el lugar que antes estaba colocada , despidiendose con terneza de quien fiaban el alivio de sus congojas , hasta que cesasen , y pudieran volver á tenerle por vecino , lo que á largo tiempo lograron , y murieron en la misma casa con este consuelo.

A cada paso tocamos un escarmiento de la poca subsistencia que tienen los bienes temporales. Quién le dixera al poderoso, y pacífico Job que havia de venir á ser tanta su miseria, que con un pedazo de teja se limpiara la lepra? Al Hijo Prodigio, qué tendria necesidad de guardar puercos para remediar la suya. ¿Y á las dos hermanas de quien voy hablando, que el regalo, y fausto con que se criaron havia de reducirse á que un deudo las alimentase de limosna? Y que seamos tan necios los hombres, que á vista de estos, y otros exemplares semejantes fundemos vanidad, nos hinchemos, y ensobervezamos, porque poseemos un poco de polvo, que al menor soplo de la desgracia se desaparece de entre las manos? Há! infelices de los que indiscretos adoren como á idolillos los bienes perecederos; pues como dixo la Magistad de Christo á sus Dicipulos: *Los que amen, y confien mucho en sus riquezas, con grandísima dificultad se salvarán.*

Quedó la Casa desalquilada, porque toda la ocupó el dicho Don Juan Fernandez de Urueña, y su familia: entró un Administrador judicial en su manejo, y nuevos inquilinos á disfrutarla, con lo qual cesó la devocion de la Santa Imagen, faltandola, no tan solo el culto del alumbrado, sino el regular aseo de limpiarla el polvo,

y las artificiosas arañas tegieron sobre ella un espeso velo, con el qual quedó enteramente oculta, y sepultada en el olvido la memoria de tan estimable tesoro; y aunque estos animalitos fabricaron la tela para la cortina, el impulso seria de superior providencia, porque viendo el total abandono de un Retrato del Salvador del Mundo en el quebranto con que le manifestó al Pueblo Hebréo el Presidente Pilatos para que se commoviera à piedad, reparando lo injuriado de su Santísimo Cuerpo, y le perdonase la vida, diciendo con lastimosas voces: *Ecce-Homo*, *aquí está este hombre tan atormentado, y escarnecido, que aun á lo insensible causará dolor*, diria con sobrada razon, pues aunque á los habitantes de esta Casa les represento aquel acto tan lastimoso de mi afrenta y dolor, muestran tanta dureza de corazon, como la que acreditó mi Pueblo ingrato, mas vale que no me vean ellos el Rostro, que no que Yo tenga que acusarles su irreverencia, pues ni aun el sombrero les debo que quiten á mi Imagen; y assi, delicados animalitos, Yo os doy licencia, y os ánimo el movimiento para que tacheis la cortina á ese lienzo despreciado, hasta que llegue el dia en que mi propria providencia, aunque parezca acaso, le manifieste á otros ojos mas piadosos y devotos.

En todo son admirables los *altos Juicios de Dios*, y para que los hombres se averguenzen de la poca reverencia que tienen á su Divino Hacedor, se ha valido de criaturas irracionales en muchas ocasiones, que les han instruido, y entre otros muchos exemplares, que como veridicos corren en las historias, pondré aqui uno muy particular que refieren *Cesareo* y *Bocio* (n) en confirmacion de lo dicho. Una indevota muger comulgó, y reservó en la boca la Forma consagrada, la llevó á su casa, y echó dentro de una colmena, por cuyo medio creyó que las Avejas no se morirían. Assi que los animalitos reconocieron la grandeza del Huesped, y que aquel sitio no era digno de tanta magestad, le labraron una capilla, y altar de cera, con su torre, campanas, y demás oficinas correspondientes á un Templo, todo primoroso, y arreglado á la mas artificiosa arquitectura. Llegó el caso de que dicha muger castrára su colmena, y se halló con este prodigio: reconoció su culpa, dió cuenta al Obispo, y se llevó á la Iglesia, con mucha veneracion, la Forma consagrada, en la que havian fabricado las Avejas. Corramonos los hombres á vista de este suceso, y procurémos ser mas finos, y atentos

(n) *Ces. l. 9. t. 8. Boc. c. 2. l. 14. c. 3.*

tos con tan admirable Sacramento, é Imagenes de Jesu Christo, su Santissima Madre, y Cortesanos del Cielo.

Muy gozoso estaria el Principe de las Tinieblas viendo apagada aquella hoguera que la devocion havia encendido: yá discurriria, que ni aun cenizas quedaban para su recuerdo; pero conceptuó muy mal su dañada intencion, porque era voluntad de Dios hacer muchas mercedes á los pecadores, por medio de dicha Imagen, como verán sus devotos.

Por los años de mil setecientos vivia un Cirujano en la Tienda que está inmediata al portal de dicha Casa, subió un día á una de las habitaciones de ella á hacer una operacion al que la ocupaba, de cuyas resultas fue necesario restrañarle la sangre: valióse para ello de distintos medios, y no alcanzando alguno, determinó aplicarle una porcion de tela de araña: buscóla por el quarto, no la encontró, y haciendo memoria de que en el tránsito de la escalera que correspondia al principal havia visto una muy crecida, y espesa, baxó una caña, la recogió, y quedó esenta la Pintura del Santissimo Christo.

Havia poco tiempo que habitaba la casa el Cirujano, y como no tenia noticia de estar allí la Pintura, se llenó de admiracion, y mucho más quando hizo reparo en lo de-

voto de ella : calló el hallazgo , subió al quarto del enfermo , aplicóle la medicina que llevaba , baxóse al suyo , tomó una escalera de mano , subió á la de la Casa , quitó la Pintura , y se apropió la alhaja. Quanto mas la pasaba un lienzo para limpiarla , mas arrastraba su devocion , y por tenerla mas proxima á su vista , la colocó en un altarito que hizo en la tienda , y por las noches la encendia una lamparita , y rezaba el Rosario con su familia delante de la Santa Imagen.

Todas las personas que entraban en aquella oficina quedaban enamoradas de ella , unas le decian si se la queria vender , otras la alababan , otras la engrandecian , y otras se la embidiaban. El devoto Cirujano escrupulizó de haverse aposeionado de lo que no era suyo , y le dixo al Administrador de la Casa lo que havia , y el tal le respondió , que bien hecho estaba lo hecho , y que afsi se quedase con ella , que hay sujetos galantes con lo que no es suyo ; pero el Cirujano que era de conciencia mas ajustada que él , adquirió noticia de en donde paraban las dueñas legitimas de la Casa , y habiendo ido á buscarlas les contó lo acaecido , y dixo , que dispusieran de la Pintura á su voluntad.

Renovaron aquellas sus lágrimas , y sentimientos (estando yá casada Doña Ma-

nuela , una de las dos hermanas , con Don Phelipe de Ripoll , mi Abuelo) al vér el abandono en que havia estado la unica prenda que disfrutaban de los bienes de sus amados Padres , y conociendo la devocion , y zelo del Cirujano , trataron de ponerla en el portal , y que él cuidase de su aseó , y de encender á expensas de ellas una luz de aceyte que ardiese de dia , y noche delante de la Imagen : pidieronle se la llevára para adornarla , y componerla ; hizólo afsi , la mandaron lavar á un Pintor , y bordaronla unas cortinas:(que duraron hasta mi niñez) tratóse del nombre que se le havia de dár para bendecirla , porque no tenia otro que el del *Ecce-Homo* : echaron cedulas con el del *Olvido* , de la *Escalera* , y de la *Humildad* , y parece fue voluntad de Dios que se titulase con el ultimo, segun salió en la suerte : bendixóse la pintura baxo de este : sacaronse Indulgencias : blanqueóse el portal , y con la decencia posible se puso en el lienzo de pared que hace frente á la puerta de la calle en el año de mil setecientos , como queda referido.

Nunca resplandece mas el Sol , ni se lleva mas la atención de los mortales , que quando sale á iluminar con sus rayos al mundo , despues de haver padecido algun Eclipse. Afsi sucedió con el Sol de Justicia , retratado en dicho lienzo , pues luego que se

se le colocó en el portal, empezaron á repartirse las luces de su Divinidad, y á manifestar que salia de entre las telas de araña donde havia estado eclipsada su hermosura, á dar vida á todos quantos acreditáran ser sus devotos, y á breves dias yá estaban el techo, y lienzos del portal tan llenos de presentallas, que para poner unas, era preciso quitar otras, cuya devocion se acrecentó con un caso muy particular, que referiré con la misma pureza que lo contaban dicha Doña Gregoria Fernandez, y mi Padre; aquella, como que havia visto á las personas á quienes acaeci6; y el ultimo, porque se lo oyó á su madre, y mayores. Vivía en uno de los quartos terceros de la Casa por el año de mil setecientos quatro una muger deshonesta, la qual salia por las noches á los parages públicos, donde acudian las de su clase á incitar á torpezas. Retirabase á su posada una de ellas, y encontró un hombre que la manifestó su mal deseo, llevólo al portal de su casa, y entornó la puerta de la calle, y para mayor seguridad de que nadie los viese, apagó la lampara que estaba ardiendo delante de la pintura del Santissimo Christo: dieron principio á su maldad, y llenandose de resplandor toda la estancia, vieron que la Imagen habrió los labios, y con voz severa les di-

XO : *Hasta donde há de llegar vuestro vicio , y mi paciencia?* y posehidos del susto perdieron el uso de los sentidos , y potencias. El inquilino del quarto principal se retiraba tarde de una casa de juego á que asistia , y entrando en el portal de la suya , tropezó con los accidentados, sacó la espada , preguntó (como es natural) quién está ahí? no le respondieron , se salió á la calle , llamó á un criado para que baxára una luz , hizolo este , y vieron en una indecente disposicion , y á su parecer moribundos á aquellos pecadores : llamaron al Cirujano dicho , que tenia correspondencia al portal , levantóse éste , y alborotóse la vecindad : acudieron con algunos apremios , y confortativos á aquellos infelices : cobraron la habla , y contaron el prodigio: incontinenti, para su comprobacion, acudieron á registrar la pintura , y admiraron un efecto particular de la Divina Providencia , para que no se dudase , pues teniendo cerrados los labios la Efigie hasta entonces, los encontraron algo habiertos, (como están al presente) y la cabeza mas inclinada al pecho que antes. Las resultas de este pasmoso caso fueron la conversion de los actores de la culpa , pues él tomó el habito de Religioso , y ella se retiró á su Lugar , donde tenia Padres , y deudos.

— El Gran Padre de la Iglesia San Agustin,
E di-

dice , (o) que los milagros que hizo Christo Salvador nuestro , son verdaderamente obras Divinas , las quales vistas instruyen el entendimiento humano , y le guian al conocimiento de Dios , y que segun su misericordia reservó hacer algunos para tiempo oportuno , fuera del modo comun , y orden de la naturaleza. El referido es uno de los ultimos ; pues què tiempo mas oportuno para la conversion de aquellas deshonestas criaturas , que quando estaban en actualidad de su torpeza ? ser de los milagros fuera del modo comun , y orden de la naturaleza , está patente con haverse animado en un lienzo aquellas palabras de : *Hasta donde há de llegar vuestro vicio , y mi paciencia ?* Que se instruyó el entendimiento de aquellos actores de la culpa , y fueron guiados al conocimiento de Dios , digalo su arrepentimiento , con que en el prodigio que vá referido se vió cumplido á la letra todo quanto dixo la profunda sabiduria del Santo Doctor.

Infinitas veces há obrado iguales prodigios la Divina Misericordia , yá favoreciendo á sus criaturas , yá avisandolas de algun trabajo , yá reprehendiendolas su licenciosa vida , ó yá quejandose de sus ingratitudes : el recopilarlos era obra que alargaria mucho la pre-

(o) *Doct. Agust. tract. 24. in Joann.*

presente , y no es mi ánimo que sea molesta al Lector ; pero acomodandome siempre á authorizar qualquier suceso que escribo con otro equivalente , para que la duda no tenga lugar de extenderse , referiré lo que escribió en su nueva Jerusalén el Padre Fray Mathéo de Anguiano , del Orden de Menores Capuchinos de nuestro Seraphico Padre San Francisco , (p) tratando de los oprobios que unos Hebréos hicieron á un Crucifixo en la calle de las Infantas de esta Corte , donde actualmente está el Convento , que se fundó en desagravio de estas ofensas , y se titula de la Paciencia de Christo. Dice el Autor que en una ocasion colgaron los pérfidos Judios dicho Crucifixo de una viga , y poniendole boca abaxo le azotaron cruelisimamente con unas varas espinosas de rosal , y granado , hechas manojos , que se quejó el Señor por boca de su sagrado Retrato , diciendo : *Por qué me maltratais , siendo vuestro Dios verdadero ?* Repitiendo otra vez sus crueldades aquellos inhumanos corazones con la Efigie , llenandola de oprobios , escupiendola , y dandola puntillones , tambien se quejó , y les dixo : *Por qué me maltratais asi ? que malos he hecho Yo ?* Y finalmente , creciendo la impiedad de aquellos berdugos , les habló

Ez

ter-

(p) Lib. I. cap. 14. fol. 166. 67. y B.

tercera vez , y les dixo : *Bueno está , qué os hé hecho Yo para que asi me azoteis ?*

Muy distintos efectos hicieron las voces del Autor Soberano , animadas por el Crucifijo de la Paciencia , y el Christo de la *Humildad* , pues los Tyranos que oyeron aquellas , permanecieron en su encono , y error , por lo que fueron castigados por el Tribunal de la Inquisicion , y los que escucharon las ultimas conocieron su culpa , y acreditaron su arrepentimiento ; pero qué mucho si aquellos eran pertinaces Hebréos , y estos , aunque pecadores , Hijos verdaderos de la Iglesia Católica por medio del Bautismo.

Del referido prodigio se hizo informacion judicial , y de ella recogió un testimonio el citado mi Abuelo , que se perdió con otros papeles en la bulla de un incendio que acaeció en la Casa , como en su lugar se dirá ; y como fué tan publico el milagro , el Cura que entonces era de la Parroquial de San Sebastian hizo instancia para que se le entregase la Pintura , y pusiese en su Iglesia , pretextando no ser decente sitio el de un portal para que estuviera una Efigie , por cuyo medio Dios se havia dignado manifestar sus clemencias : Contradixose la pretension por mi Abuelo ; pero como el fin del Parroco era Christiano , salió la sentencia á su favor , y se dió comision á los Ministros del Tribunal , donde se siguió (que sería en el de la Vicaría)

ría) para que recogiesen la Pintura , y se la entregasen.

Noticiosos de esta providencia los Vecinos del Barrio , se adunaron á embarazar su execucion , y al tiempo de querer desclavarla del sitio donde estaba , los comisionados para ello se encontraron amenazados de hombres, mugeres , y niños , unos con armas , otros con palos , y otros con piedras por lo que fué preciso la dexáran donde se estaba , y se echase al silencio la pretension, á vista del zelo del vecindario , y por no exponerse á un lance, cuyas resultas podian ser funestas , porque estaban interesadas en la defensa personas del mayor respeto.

Empeñado yá el Barrio en que no se havia de sacar de él la Imagen , tambien procuró obstar su devocion, adornandola , y obsequiandola con magnificos cultos , y á su costa se pintó el portal , é hizo un adorno de talla muy exquisito á la Pintura , que se reservaba dentro de un escaparaton de cristales, en el que se colocó el dia diez de Agosto de mil setecientos cinco , habiendo precedido nueve de festividad , para la qual se formaron sumptuosos Altares en la calle, ácia la entrada de la del Pozo , asistiendo todos los dias una Orquesta de Musicos de voz , é instrumentos , y en sus visperas por la noche se corrieron Toros de fuego artificial , é hicieron otras invenciones muy particulares,

cuyos obsequios concurrió á verlos toda 6 la mayor parte del Pueblo ; y como tan particulares , los describió aquel año en un romance endecasilabo , impreso en esta Corte, Don Christoval de Otero , Graduado en Philosophia , y Profesor Medico en la Real Universidad de Valladolid , cuya obra hace pocos años que vino á mi poder por una casualidad.

En diez y seis de Julio de mil setecientos once (dia en que se celebra la festividad de nuestra Señora del *Carmen* , establecida por Clemente Decimo para España , y por Benedicto Decimotercio para toda la Iglesia, en memoria de haver este dia la Reyna de los Angeles dado , y alargado con su propia mano á San Simon Stok el Santo Escapulario) por descuido de una criada que tenia el inquilino del quarto segundo de dicha Casa , se encendió el hollin de la chimenea , y porque no se supiera solicitó apagarlo, sin pedir ayuda : hizo las diligencias que pudo , y fué dár lugar á que tomára cuerpo el incendio , que como la estacion era calorosa , brevemente hizo su efecto en los muebles , y maderas del edificio. A vista de este riesgo dexaron todos los vecinos su habitacion , y se salieron á la calle , y entre ellos mi Abuela , la qual sacó solo de la suya un Niño Jesus muy primoroso de escultura , (que actualmente está en el referido Oratorio) un
San

San Antonio de la misma , ambos pequeños , y cada uno debaxo de su brazo , y de las manos asidos á sus dos hijos , que eran (como dicen que decia) las quatro prendas de su mayor estimacion. Publicaron las campanas el fuego , y llegando con mucha promptitud á tocar sus llamas en la espalda del lienzo del portal donde estaba la Pintura del Santisimo Christo , suspendieron alli su curso , con admiracion de quantos lo miraban. Con el aviso de las Campanas acudieron los Maestros de Obras , y Alarifes de Madrid , y determinaron derrivar la mayor parte de la Casa , porque de lo contrario decian que todas las de la acera fenecerian. Al oír mi Abuela esta sentencia , empezó á llorar amargamente , y de vér la afligida sus dos tiernos hijos , clamaba la buena señora al Santisimo Christo de la *Humildad* , y á *Maria Santisima del Carmen* la dieran alivio en aquel trabajo ; y todos los circunstantes , compadecidos de oirla , les suplicaban lo mismo ; y atendiendo sus piadosos oídos tan continuos clamores , la embiaron el consuelo por medio de un prodigio.

Iban á poner en execucion los Arquitectos lo acordado , á cuyo tiempo se apareció en el portal de la Casa un Religioso Carmelita Descalzo , que les contuvo el impulso , diciendoles , que Dios , y la Virgen remediarían el trabajo segun la necesidad havia en

aquella pobre viuda , y sus huerfanitos , y quitandose el Escapulario lo arrojó á las llamas , las quales respetando tan sagrada reliquia , se apagaron con la misma promptitud que se encendieron : volvió á recoger su Escapulario el Religioso , y desapareció , siendo la mayor maravilla del sucesso , que registrando despues el daño que havia causado el fuego , se encontró que apenas excedió de las señas , para que no se dudase que havia sido realidad , y no sueño.

Pasado el susto de el dia se reflexionó mas el caso , y admiró el prodigio , y para justificar si se havia obrado por manos humanas (aunque siempre se atribuyó á favor Divino) el Dr. D. Manuel de Arzabe , Abogado que fué de los Reales Consejos , y Tutor de mi Padre , y su hermana , pasó, acompañado de dos personas del Barrio que havian visto á dicho Religioso , y conservaban sus señas en la memoria , al Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte ; y havendoselo referido á el Prior , y que desearian vér al Religioso por quien tanto bien havian logrado aquella pobre viuda y sus hijos , respondió no haver salido alguno del Convento en el dia de su Santissima Madre , ni tampoco podia haver forastero fuera de aquella Clausura , y menos de aquellas señas que le daban , y que asi tuvieran por cierto que algun Santo de la Religion , ó Angel en su
for-

forma seria el que practicó una obra tan propia de la Madre de Misericordia , para que en su dia se acreditasen sus mercedes : Que la dieran gracias , y la fueran agradecidos , en cuyas expresiones conocieron que aquel Prelado estaba asistido de Superior inteligencia , quando afirmativamente les aseguró lo referido.

En este milagro quiso el Poderoso que tuviera parte su Madre para dár un recuerdo á el Mundo de lo bien atendidas que son las súplicas que llegan á sus oídos , por un empeño tan recomendable , quando se la invoca con el titulo del *Monte Carmelo* , pues tiene acreditado , que hasta en los quatro elementos se han experimentado innumerables prodigios por medio de su favor , que el que los quiera vér para inteligencia de lo que patrocina á sus Cofrades y devotos , puede leer un libro en octavo , que se titula : *Escudo Triunfante del Carmelo* , escrito por un Religioso del Orden ; y por ser muy parecido al antecedente , pondré aqui uno que trae el Autor al folio 209. , refiriendose á otro.

En Anda , Lugar del Obispado de Milán , se prendió fuego á la casa de Alexandro Cotto : estaba en despoblado , y solo este , asistido de un hermano suyo , pudieron hacer algunas diligencias para apagarlo ; y no bastando sus arbitrios , y fuerzas , el uno de ellos

llo de fé , y esperanza se quitó un Escapulario que vestia *de la Virgen del Carmen* , le echó á las llamas , y estas se resolvieron en humo , á cuyo particular prodigio se agregó luego el de encontrar el Escapulario entre ascuas vivas , sin haverse atrevido á ofenderlo , porque la Madre de la Gracia hace las suyas tan patentes , que no quiere que haya motivo para que los juicios humanos duden de ellas.

Como lo fué el respetar las llamas á aquel sitio en donde estaba la Pintura del Santísimo *Christo de la Humildad* , llegó á lo sumo su devocion , y todos los años se le dedicaban tres solemnes fiestas en los dias de la Invention , Triunfo , y Exaltacion de la Santa Cruz , ó en su Domingo infraoctavo , hasta el año de mil setecientos treinta , en que falleció el ultimo de los devotos antiguos ; pero no le faltó la de otros particulares que le dedicaban antorchas de cera , y cuidaban del alumbrado del farol.

Por etiquetas humanas se dexa de acudir muchas veces á los cultos Divinos. Los vecinos del Barrio havian estado tan aposeñados de la Imagen del Santísimo Christo , que despues que tomaron á su cargo obsequiarlo con los referidos , ni aun tenian atencion de avisar á los dueños de tan estimable prenda el dia que los dedicaban , por lo que hubo sus disensiones , y queexas ; y habiendo recaido la Casa en mi Padre , y dicha su herma-

mana , tambien fundaron bastante sobre esta falta de urbanidad. Con el tiempo fueron muriendo los principales devotos , y tantas festividades se vinieron á reducir á no hacerse alguna , y aun á estar con poca limpieza el adorno de la Imagen. Algunas personas de recomendacion instaban á mi Padre para que depusiera queixas , y tomára á su cuidado los cultos de ella ; y se excusaba diciendo , que aunque el zelo le instaba , se lo estorbaban las habladurías de algunos vecinos del Barrio , que no haciendo cosa alguna en obsequio del Santísimo Christo , blasonaban era suyo el lienzo , y que no queria inquietarse : pero como era la voluntad de Dios que se aumentára la devocion , y culto de la Imagen , en lugar de decaer , dispuso el medio que tuvo por conveniente para ello.

En el año de mil setecientos treinta y nueve le sobrevino al referido mi Padre una apostema á la garganta , sin que bastasen las diligencias , ni estudio de los mas acreditados Cirujanos de la Corte á hacersela arrojar : mandaron se dispusiera para morir como Católico , porque yá en lo humano no encontraban remedio , y que el riesgo estaba prompto , pues era tanto el cuerpo de la apostema, que la ahogaria en breve. En este lance tan congojoso pidió una estampa del Santísimo Christo , y mandando á los asis-

ten-

tentes que se salieran fuera de la alcoba, despues de una eficaz rogativa que le hizo , se la aplicó á la garganta , y al instante le sobrevino un vómito , y arrojó la apostema con la bolsa en que estaba congelada : dió voces de gozo, publicando el milagro , el que pocos instantes antes se esplicaba por señas: entró la familia , contó el prodigio , manifestando lo que havia arrojado : pidió de comer , y con dictamen de los Cirujanos se levantó en el mismo dia, y al siguiente pasó al portal á dár gracias á Dios en su Imagen de la *Humildad* ; y en muestra de reconociendo al singular favor que recibió, hizo pintar todo el portal , renovó el adorno de talla, puso un retrato suyo para memoria del suceso , y tomó á su cargo el culto de dicha Imagen , repitiendo las antiguas festividades, unos años en la calle , y otros en el portal, cuyo zelo acreditó hasta el de mil setecientos cinquenta y nueve , en que fue Dios servido de llevarselo para sí , como lo espero de su misericordia infinita.

No recayó en mí por muerte de mi Padre la devocion del Santissimo Christo , que esta la tuve desde muy niño , sino es la libertad de poderla extender , quando no á medida de mi deseo , á la de mis fuerzas ; y estando haciendo Oracion un dia en el portal , me sobrevino esta reflexion : ¿mis Visabuelos , y mi Padre , no desearon colocar es-

te Señor en esta pieza inmediata para que estuviese con mas decencia? Sí: y por qué no lo hicieron? porque á los primeros les asaltó la muerte quando menos la esperaban, y al ultimo se le ofrecieron algunas dificultades: pues ea, devocion mia, ahora estás en tiempo de acreditar que lo eres: no tienes colocada una Imagen de Maria Santisima del *Monte Carmelo*, en una Capilla en las casas que poséo en la calle de los tres peces? público es: ¿aquella pintura, y esta no son las alhajas de mi mayor estimacion? el corazon lo acredita: ¿no debe este edificio á la proteccion de tan misericordiosa Madre, no haberse reducido á cenizas en su proprio dia el año de setecientos once? á sus posehedores se lo oí: pues ea resolucion Christiana, juntemos en un proprio Altar los dos Simulacros de Hijo, y Madre: tenga el gozo mi afecto de poner en execucion lo que mis pasados no pudieron, aunque lo intentaron; fuera temores, é inconvenientes, que resoluciones dirigidas á tan santos fines las patrocina el Divino Poder, y sin reparar en el mucho costo que tendria la empresa, despedí al inquilino que ocupaba aquella habitacion, y puse en práctica la obra.

Sabedores algunos devotos de mi determinacion ayudaron con sus limosnas para ella, y como el zelo era director de la obra, en breve se vió concluida, colocandose las
dos

dos peregrinas Imagenes en su Altar el Jueves Santo del año pasado de mil setecientos sesenta y dos.

El Culto que se las dá en dicho Oratorio, es bien público : los favores que por su medio reciben los devotos del Autor Supremo, los certifican mudamente las muchas Presentallas que llevan los Beneficiados para que se pongan en aquel sitio, que si pudieran reservarse todas las que les han dedicado, seria imposible numerarlas. Las continuas Oraciones que se dirigen á Dios, y á su Santísima Madre, por medio de sus Simulacros, son tantas, que desde que se habre la puerta de la calle, hasta que se cierra, no dexan de frequentar aquel sitio personas de ambos sexos, y muchos Señores Sacerdotes Seculares, y Regulares; y en todos tiempos, quando se vá á cerrar dicha puerta hay que pedir por merced desocupen la estancia para poderlo executar.

Este es resumido el origen, antigüedad, culto, y devocion de la devota Imagen *del Santísimo Christo de la Humildad*, y colocacion de la Emperatriz del Cielo, con el título *del Carmen*: y este el motivo de mi mayor complacencia, por haver sido tan dichoso, que hé puesto al culto público dos Imagenes que han arrastrado tanto el afecto de los Vecinos de la Corte: todo sea para honra, y gloria suya, y utilidad de mi proximo,

á quien suplico , que quando las dirija sus peticiones, se acuerde de que ninguno necesita mas que yo , el que pongan sus misericordias de parte de mi flaqueza , que aunque pecador , tambien en las que las dedico pido por los devotos ; pues ayudandonos unos á otros como buenos hermanos , tendrémos el gozo de alcanzar el principal fin , para que nuestro Criador nos echó á este valle de lágrimas , que es el de gozarle en la GLORIA.

FIN.

Se hallará en la Librería de Joseph Mathias Escrivano, calle de Atocha, frente de la Aduana ; en su Puesto Gradas de San Phelipe el Real; en la de Bartholomé Lopez , à la subida del Convento de los Angeles; y en la de Joseph Pedro Garcia , calle de la Cruz, inmediata á la Casa de la Cabeza.

el mismo suplico, que quando las divinas
providencias se acuerden de que ninguno necesite
mas que yo, el que ponga sus miserias
de parte de sus miserias, que algunas
de ellas, tambien en las que las he dicho
por los devotos; pues algunas son unas
otras como buenos hermanos, cada uno el
gozo de alcanzar el primer al fin, para que
nuestro Ciudadanos echo a este valle de
glorias, que es el de gozarse en la GLORIA.

FIN

Se hallan en la Libreria de Joseph Ma-
lvar, Pacivano calle de Atocha, in-
te de la Abadía, en su Pueblo Ciudad
de San Ildefonso el Real en la de San-
tae Lopez, a la subida del Convento
de los Angeles; y en la de Joseph J. en
Cádiz, calle de la Cruz, invecional a
la Casa de la Cabana.





1069966

